

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales

CONVOCAN

A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL “**TALLER DE VERANO DE MATEMÁTICAS SÚMATE 2022**”, BAJO LAS SIGUIENTES;

BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo: posicionar y dar seguimiento a estudiantes sobresalientes de educación básica mediante la implementación de un curso de verano de matemáticas de alto rendimiento.

SEGUNDA. - De las modalidades: individual en línea o presencial.

TERCERA. - De los participantes: podrán participar todos los estudiantes que hayan sido:

- Ganadores en la etapa de zona del Torneo Eliminatorio LIMATEJ Recrea, 2022.
- Ganadoras del Concurso LIMATEJ Femenil Recrea, 2022.
- Finalistas de la Competencia SMAR, 2022.

CUARTA. - De la oferta del taller: será ofertado en las siguientes sedes:

- Presencial. - Escuela Secundaria Técnica No. 100 (Calle Licenciado Enrique Castellanos Aguilar 100, Ciudad Guzmán).
- Presencial. - Escuela Secundaria Técnica 45 (Calle Isaac Newton 4110, Colonia Arboledas, Zapopan).
- Presencial. - Escuela Secundaria Técnica No. 1 “José Vasconcelos” (Avenida Fidel Velázquez 620, Colonia Santa Elena Estadio, Guadalajara).
- En línea. - Será a través de las plataformas Google Classroom® en horario por definir, y Google Meet®, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos), serán de libre acceso para los participantes y se encontrarán en la plataforma del curso en todo momento.

La capacidad total del curso es de 750 estudiantes para las dos modalidades.

Para los talleres presenciales, el uso de cubrebocas se sujeta a lo que establezcan las autoridades sanitarias a la fecha del evento.

QUINTA. - Del taller: se llevará a cabo del 01 al 12 de agosto del 2022. Los grupos presenciales tomarán 10 sesiones de una hora de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas. Los grupos

en línea recibirán 10 sesiones sincrónicas de 2 horas cada una, de lunes a viernes, el resto de las actividades se llevarán a cabo de manera asincrónica.

Cada semana se llevará a cabo una evaluación de conocimientos para valorar el progreso del taller.

Debido a la contingencia sanitaria de COVID-19, las fechas establecidas en esta convocatoria pueden ser modificadas con base en las decisiones del Comité Organizador y de acuerdo a las disposiciones que emitan las autoridades correspondientes.

SEXTA. - Del registro: se realizará en línea a través del siguiente link: <https://bit.ly/RegistroSUMATE2022>, siendo la fecha límite para ello el lunes 25 de julio del 2022 o hasta completar el número máximo de participantes admitidos.

Durante el registro se solicitará un correo electrónico con dominio Gmail® (por ejemplo, el correo institucional), a través del cual se hará llegar un mensaje de confirmación, la invitación para unirse al grupo de chat correspondiente al programa en la plataforma de mensajería Telegram® y la información sobre grupos y sedes.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Telegram® indicado en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación con los asesores y donde se informarán novedades sobre el taller.

El taller no tiene costo para los participantes. El material necesario para el mismo será proporcionado por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

SÉPTIMA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Dirección de Alfabetización Digital; y
- Un representante de la Coordinación del Área de STEAM.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias

Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico: evangelina.arellano@jalisco.gob.mx.

OCTAVA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

NOVENA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la

presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro desde su publicación y hasta el 25 de julio del 2022.

DÉCIMA PRIMERA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
Guadalajara, Jalisco, a 13 de julio de 2022

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO



Av. Central Guillermo
González Camarena 615
Colonia Residencial Poniente,
Zapopan, Jalisco, México